

**CERTIFICADO DE INSTALACIÓN
DE ACOMETIDA INTERIOR DE GAS**

Núm. de expediente:

Núm. de procedimiento:

Espacio a cumplimentar por la UDIT

EMPRESA INSTALADORA

Nombre:

Número:

Teléfono de atención al cliente:

INSTALADOR/A

Nombre:

NIF/CIF:

Soldador de polietileno (si procede):

INSTALACIÓN QUE SE TRAMITA

Actividad o uso:

Nueva instalación

Modificación instalación (núm.)

Emplazamiento:

Localidad:

CP:

Población:

DATOS TÉCNICOS

Tipo de gas:

Gas natural

Aire propanado

Gas propano

Potencia útil nominal total (kW):

Tipo de trazado de la acometida:

aéreo

enterrado

ENSAYOS, PRUEBAS Y MEDIDAS. OBSERVACIONES

El instalador o instaladora certifica que la instalación indicada está acabada y cumple las condiciones técnicas y las prescripciones de la normativa que le es de aplicación, en especial, el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias, Real Decreto 919/2006, de 28 de julio.

Asimismo, certifica que se han realizado los ensayos, las pruebas y las medidas exigidos por la normativa aplicable con un resultado satisfactorio y que los dispositivos de maniobra funcionan correctamente.

La empresa firmante se hace cargo, por un plazo de cuatro años a contar desde la fecha de este certificado, de cualquier deficiencia de la instalación realizada que sea atribuible a una mala ejecución, así como de toda consecuencia que se derive de ello.

, de de 20

Firma del instalador

Sello de la empresa instaladora